

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 611./2026

En la ciudad de..... RIO GRANDE....., a los 18 días del mes de Agosto..... de 2026... siendo las 08:00hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio C.P.E.T. "I.F.C.REISS.", procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del ...2.... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Maestro de Enseñanza Práctica

Horas Cátedra: C

Perfil: undefined

Turno: Tarde

Sit. Revista: Suplente

Año: 2

División: 6°-7°

Id Plaza (sig): 12646 - Id Puesto: 877410

Numero Llamado: 2

Institución: CPETICFREISS

Orientación: Ciclo Básico Técnico

Horarios: Lunes a Viernes 14:00 a 17:15

Acto: ACTO PUBLICO 60

Inicio: 2026-8-14 13:00:00

Cierre: 2026-8-14 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Carácter	Puntaje	Aceptado
24771378	Arnaldi	Antonio Omar		0	
26998068	Simelli	Rodrigo Pelham		0	
42267426	Páez	Nicolás		0	
41944710	Aranda	Lucas		0	
44193296	Pedraza	Florencia Agostina		0	
41694284	Saavedra	Abigail		0	
38786228	Villegas	Misael David		0	
21519143	MORENO	DIEGO LUIS		0	
45273115	Vargas	Alé Ezequiel		0	
44134838	Gomez	Mela		0	



Cristhian M. Ramirez
Prosecretario
CPE "Ing. F.C. REISS"
Río Grande - TDF

VO ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° .612/J.2026

En la ciudad de..... RIO.GRANDE....., a los 18 días del mes de Agosto..... de 2026... siendo las 08:01hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio C.P.E.T. "I.F.C.REISS.", procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del ...2.... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Maestro de Enseñanza Práctica

Horas Cátedra: C

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: Suplente

Año: 2

División: 6°7°

Id Plaza (sig): 12598 - Id Puesto: 877386

Numero Llamado: 2

Institución: CPETICFREISS

Orientación: Ciclo Básico Técnico

Horarios: Lunes a Viernes 07:30 a 10:45

Acto: ACTO PUBLICO 60

Inicio: 2026-8-14 13:00:00

Cierre: 2026-8-14 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
24771378	Annaldi	Antonio Omar		0	
38076604	Leyes	Ignacio Fabian		0	
42267426	Páez	Nicolás		0	
44193296	Pedraza	Florencia Agustina		0	
40699516	Fernández Crespi	Lucas Santiago		0	
40356263	Mamani	Julio Cesar		0	
21519143	MORENO	DIEGO LUIS		0	
45273115	Vargas	Alé Ezequiel		0	
34375827	Ortiz	Rebeca Raquel		0	
26963473	Gaspari	Facundo		0	



Cristhian M. Ramirez
Prosecretario
CPET Ing. F.C. REISS
Río Grande -TDF

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CÁTEDRAS/CARGOS N° 613/.2026

En la ciudad de..... RIO.GRANDE....., a los 18 días del mes de agosto..... de 2026... siendo las 08:02hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio C.P.E.T. "I.F.C.REISS."....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del ...2.... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Procesos Tecnológicos: Taller de Dibujo Técnico

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Tarde

Sit. Revista: Suplente

Año: 2

División: 8

Id Plaza (sige): 11352 - Id Puesto: 877098

Numero Llamado: 2

Institución: CPETICFREISS

Orientación: Ciclo Básico Técnico

Horarios: Martes 17:30 a 18:50 Miercoles 18:10 a 18:50

Acto: ACTO PUBLICO 60

Inicio: 2026-8-14 13:00:00

Cierre: 2026-8-14 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
21519143	MORENO	DIEGO LUIS	3.- Habilitante	13.89	NO
27898754	Bazan	Diego Alberto	3.- Habilitante	9.24	SI - no da alta
38076604	Leyes	Ignacio Fabian		0	
26998068	Sinelli	Rodrigo Pehuen		0	
41944710	Aranda	Lucas		0	
44193296	Pedraza	Florencia Agostina		0	
41408234	Cruz	Cristian		0	
45273115	Vargas	Alé Ezequiel		0	
26963473	Gaspamii	Facundo		0	



[Handwritten signature]
Cristian M. Ramirez
 Prosecretario
 CPET "Ing. F.C. REISS"
 Río Grande -TDF

En la ciudad de..... RIO.GRANDE....., a los 18 días del mes de agosto..... de 2026... siendo las 08:03hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio C.P.E.T. "I.F.C.REISS."....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del ...2.... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Instalaciones Sanitarias

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: Suplente

Año: 6

División: 8

Id Plaza (sige): - - Id Puesto: 957038

Numero Llamado: 2

Institución: CPETICFREISS

Orientación: Maestro Mayor de Obras

Horarios: Viernes 10:45 a 12:45

Acto: ACTO PUBLICO 60

Inicio: 2026-8-14 13:00:00

Cierre: 2026-8-14 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
31331775	Gimenez Milan	Patricio		0	
41408234	Cruz	Cristian		0	
38088569	MUNOZ PACHECO	ISAIAS ESTEBAN		0	
45273115	Vargas	Alé Ezequiel		0	
26963473	Gaspari	Facundo		0	



Cristian M. Ramirez
Prosecretario
CMT "Ing. F.C. REISS"
Río Grande -TDF

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 615./..2026

En la ciudad de..... RIO.GRANDE....., a los 18 días del mes de agosto..... de 2026... siendo las 08:04hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio C.P.E.T. "I.F.C.REISS."....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del ...2.... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Estática y Resistencia de los Materiales

Horas Cátedra: 4

Perfil: undefined

Turno: Tarde

Sit. Revista: Suplente

Año: 5

División: 8

Id Plaza (sige): - Id Puesto: 878880

Numero Llamado: 2

Institución: CPETICFREISS

Orientación: Maestro Mayor de Obras

Horarios: Lunes y Jueves 13:00 a 14:20

Acto: ACTO PUBLICO 60

Inicio: 2026-8-14 13:00:00

Cierre: 2026-8-14 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

Anulado por reingreso docente a suplir.-

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
26998068	Sinelli	Rodrigo Pehuen		0	
25542697	Yapur	Pedro Gaspar		0	
34447011	Amengual	Matias Gonzalo		0	
41951139	RODRIGUEZ	FIONA FLORENCIA MAGALI		0	
44193296	Pedraza	Florencia Agostina		0	
27898754	Bazan	Diego Alberto		0	



(Signature)
Orishian M. Ramirez
 Prosecretario
 CPET "Ing. F.C. REISS"
 Río Grande -TDF

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 616/J.2026

En la ciudad de..... RIO.GRANDE....., a los18.días del mes de agosto..... de 2026... siendo las08:05hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio C.P.E.T. "I.F.C.REISS.", procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del ...2.... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Prácticas del Lenguaje

Horas Cátedra: 5

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: Suplente

Año: 3

División: 6

Id Plaza (sige): 12285 - Id Puesto: 877362

Numero Llamado: 2

Institución: CPETICFREISS

Orientación: Ciclo Básico Técnico

Horarios: Lunes 09:15 a 11:25 Jueves 09:15 a 10:35

Acto: ACTO PUBLICO 60

Inicio: 2026-8-14 13:00:00

Cierre: 2026-8-14 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
29089578	Gaona	Romina	2 - Docente	26.283	NO
40829135	Rojas	Julietta Lucia	3 - Habilitante	9	SI - no da alta
42995144	Annaldi	Gonzalo		0	
4008197	Martínez	Federico		0	
40263476	Ocampo	Maria Itati		0	
37427226	Baez	Ramón Gustavo		0	
41384409	Mazzarella	Emilse melina		0	



Cristhian M. Ramirez
 Prosecretario
 CPET "Ing. F.C. REISS"
 Río Grande -TDF

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° .617./..2026

En la ciudad de..... RIO.GRANDE....., a los 18.días del mes de agosto..... de 2026... siendo las 08:06hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio C.P.E.T. "I.F.C.REISS.", procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1..... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Físico Química

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: Suplente

Año: 2

División: 9

Id Plaza (sige): - Id Puesto: 877145

Numero Llamado: 1

Institución: CPETICFREISS

Orientación: Ciclo Básico Técnico

Horarios: Viernes 08:25 a 10:35

Acto: ACTO PUBLICO 60

Inicio: 2026-8-14 13:00:00

Cierre: 2026-8-14 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
35885346	Ojeda	Mayra	2- Docente	19.8062	NO
32473483	Ojeda	Cecilia	2- Docente	12.155	SI - ALTA
41093219	Leiva	Juan	2- Docente	9.524	NO
36519015	Juarez	Lorena	4- Supletorio	6	SI
40031127	Cussigh Tevez	Arnaldo Emanuel		0	
35803993	Gutierrez	Paola Noemii		0	
44294417	Cabrera	Franco Emanuel		0	
38505990	Lopez	Fernando Gerardo		0	
37117247	Quiroga	Arnaldo		0	



Cristian M. Romina
 Prosecretario
 CRET "Ing. F.C. REISS"
 Río Grande -TDF

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 618/J.2026

En la ciudad de..... RIO GRANDE....., a los 18 días del mes de agosto..... de 2026... siendo las 08:07hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio C.P.E.T. "I.F.C.REISS", procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1..... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Taller de Construcciones

Horas Cátedra: 8

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: Suplente

Año: 5

División: 5

Id Plaza (sige): 13089 - Id Puesto: 877524

Numero Llamado: 1

Institución: CPETICFREISS

Orientación: Maestro Mayor de Obras

Horarios: Martes 13:00 a 15:50 Viernes 14:30 a 17:20 (Hs a contraturno)

Acto: ACTO PUBLICO 60

Inicio: 2026-8-14 13:00:00

Cierre: 2026-8-14 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
38786228	Villegas	Misael David		0	
45273115	Vargas	Alé Ezequiel		0	
26963473	Gaspari	Facundo		0	



Cristhian M. Ramirez
Prosecretario
IPET "Ing. F.C. REISS"
Río Grande -TDF

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 619/J.2026

En la ciudad de..... RIO.GRANDE....., a los 18 días del mes de agosto..... de 2026... siendo las 08:08hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio C.P.E.T. "I.F.C.REISS.", procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1..... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Complemento en Obra

Horas Cátedra: 5

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: Suplente

Año: 5

División: 2

Id Plaza (sige): 13080 - Id Puesto: 877515

Numero Llamado: 1

Institución: CPETICFREISS

Orientación: Maestro Mayor de Obras

Horarios: Miercoles 13:40 a 17:20 (Hs a contraturno)

Acto: ACTO PUBLICO 60

Inicio: 2026-8-14 13:00:00

Cierre: 2026-8-14 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
26998068	Sinelli	Rodrigo Pehuen		0	
31331775	Gimenez Milan	Patricio		0	
29784647	IBALO	SERGIO		0	
38786228	Villegas	Misael David		0	
45273115	Vargas	Alé Ezequiel		0	
26963473	Gaspari	Facundo		0	



Cristián M. Ramirez
Prosecretario
CPET "Ing. F.C. REISS"
Río Grande -TDF

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 620/J.2026

En la ciudad de..... RIO GRANDE....., a los 18 días del mes de agosto..... de 2026... siendo las 08:09hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio C.P.E.T. "I.F.C.REISS."....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1..... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Legislación de la Construcción

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Vespertino

Sit. Revista: Suplente

Año: 7

División: 2

Id Plaza (sige): 13903 - Id Puesto: 877557

Numero Llamado: 1

Institución: CPETICFREISS

Orientación: Maestro Mayor de Obras

Horarios: Lunes 15:10 a 17:20 (Hs a contraturno)

Acto: ACTO PUBLICO 60

Inicio: 2026-8-14 13:00:00

Cierre: 2026-8-14 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

ANULADO por reingreso docente a suplir

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
29784647	IBALO	SERGIO	4 - Supletorio	8.0768	SI - no da alta
28011701	Flores	Luciana		0	
36924754	Delgado	Elizabeth Del Milagro		0	
26998068	Sinelli	Rodrigo Pehuen		0	
39634619	Rios	Maria Alejandra		0	
35519875	Rodriguez	Cinthy Noemi		0	
39728624	Lizarraga	Francisco Miguel		0	



Cristhyan M. Ramirez
Prosecretario
CPT Ing. F.C. REISS
Río Grande - TFE

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CÁTEDRAS/CARGOS N° 621/J.2026

En la ciudad de..... RIO.GRANDE....., a los 18 días del mes de agosto..... de 2026... siendo las 08:10hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio C.P.E.T. "I.F.C.REISS"....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1..... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Taller de Construcciones

Horas Cátedra: 6

Perfil: undefined

Turno: Vespertino

Sit. Revista: Suplente

Año: 6

División: 5

Id Plaza (sige): 40085 - Id Puesto: 878003

Numero Llamado: 1

Institución: CPETICFREISS

Orientación: Maestro Mayor de Obras

Horarios: Martes 07:05 a 11:25 (hs a contraturno)

Acto: ACTO PUBLICO 60

Inicio: 2026-8-14 13:00:00

Cierre: 2026-8-14 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

Inscripción no valida por CV.-

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
26998068	Sinelli	Rodrigo Pehuén		0	
38786228	Villegas	Misael David		0	
45273115	Vargas	Alé Ezequiel		0	
26963473	Gaspari	Facundo		0	



Cristhian M. Ramirez
 Prosecretario
 CPET "Ing. F.C. REISS"
 Río Grande -TDF

VO ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 622/J. 2026

En la ciudad de..... RIO.GRANDE....., a los 18.días del mes de agosto..... de 2026... siendo las 08:11hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio C.P.E.T. "I.F.C.REISS."....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1..... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Instalaciones Sanitarias

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Vespertino

Sit. Revista: Suplente

Año: 6

División: 4

Id Plaza (sige): 13888 - Id Puesto: 877548

Numero Llamado: 1

Institución: CPETICFREISS

Orientación: Maestro Mayor de Obras

Horarios: Lunes 09:55 a 12:05 (hs a contraturno)

Acto: ACTO PUBLICO 60

Inicio: 2026-8-14 13:00:00

Cierre: 2026-8-14 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
26998068	Sinelli	Rodrigo Pehuan		0	
40000312	Fernandez Lobo	Yamila Agustina		0	
38088569	MUNOZ PACHECO	ISAIAS ESTEBAN		0	
26963473	Gaspari	Facundo		0	



Cristhian M. Ramirez
Prosecretario
CPET "Ing. F.C. REISS"
Río Grande - TFF

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 623./2026

En la ciudad de..... RIO.GRANDE....., a los 18 días del mes de agosto..... de 2026... siendo las 08:12hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio C.P.E.T. "I.F.C.REISS."....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1..... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: P.P. Taller de Construcciones

Horas Cátedra: 6

Perfil: undefined

Turno: Vespertino

Sit. Revista: Suplente

Año: 6

División: 2

Id Plaza (sige): 20898 - Id Puesto: 877699

Numero Llamado: 1

Institución: CPETICFREISS

Orientación: Maestro Mayor de Obras

Horarios: Jueves 07:45 a 12:05 (hs a contraturno)

Acto: ACTO PUBLICO 60

Inicio: 2026-8-14 13:00:00

Cierre: 2026-8-14 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
26998068	Sinelli	Rodrigo Pehuén		0	
45273115	Vargas	Alé Ezequiel		0	
26963473	Gaspari	Facundo		0	



Cristian M. Ramirez
 Prosecretario
 CPET "Ing. F.C. REISS"
 Río Grande -TDF

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 624/J.2026

En la ciudad de..... RIO GRANDE....., a los 18 días del mes de agosto..... de 2026... siendo las 08:13hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio C.P.E.T. "I.F.C.REISS."....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1..... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Construcción de la Ciudadanía

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Tarde

Sit. Revista: Suplente

Año: 2

División: 4

Id Plaza (sige): 11338 - Id Puesto: 877091

Numero Llamado: 1

Institución: CPETICFREISS

Orientación: Ciclo Básico Técnico

Horarios: Jueves 18:10 a 18:50 Viernes 13:00 a 14:20

Acto: ACTO PUBLICO 60

Inicio: 2026-8-14 13:00:00

Cierre: 2026-8-14 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
33431547	Medina	Pedro Alberto	2 - Docente	19.827	NO
39940403	Acevedo	Milton Joaquín	2 - Docente	11.8718	NO
39634619	Ríos	Maria Alejandra	2 - Docente	11.4432	SI - ALTA
33422574	De Constanancio	Héctor Guillermo	2 - Docente	10.6692	NO
28325510	AGUERO BRANCATI	LEONARDO DANIEL HORACIO	2 - Docente	10.548	SI
36733885	SAMANIEGO	Camila	3 - Habilitante	12.049	SI
24929851	Morales	Claudia Griselda	3 - Habilitante	11.0432	SI
39392356	Erazu	Carlos Sebastián	3 - Habilitante	9	SI
44016266	Hoyos	Joana Rocío Anahí	3 - Habilitante	9	SI
42348681	Ibañez	Micaela	3 - Habilitante	7.112	SI
42267426	Páez	Nicolás		0	
32043193	Basualdo	Paula		0	
42602528	Acevedo	Delfina del Rosario		0	
39889044	Suarez	Gaston Alejandro		0	
43064351	Zorrilla	MAXIMILIANO NICOLAS		0	
40527049	Bujedo	Carla Lucia		0	
41361742	Pereyra	Yamila Yanet		0	



Cristhian M. Ramirez
 Prosecretario
 CPET "Ing. F.C. REISS"
 Río Grande - TDF